

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 16 DE MARZO

ASISITENTES: TOMATETUÁN, BAH TIRSO, BAHDELUNA; CARABAH; BAH ESTRECHO; BAH DE VERDE; BAH ELIPA Y GG

Después de haberse formado un grupo de trabajo para intentar solventar la propuesta por parte del GG de tener autonomía para contratar una jornada reducida (del 17% al 34%) y no habiendo llegado a un consenso por parte de los diferentes grupos, nos reunimos en la Elipa el día 16 de marzo a las 20.00 hrs, sin un orden del día específico.

DATOS ÚTILES: En la jornada de invierno de 35 h/semana un 17% supone 6 horas semana (1 día), un 34% supone 12 horas /semana. La jornada de verano es de 45 horas/semana y un 17% supone 7,65 h/semana, 34% de jornada son 15,3 h/semana

ACUERDO: Se acuerda, por consenso, que el GG tenga autonomía para elegir a la persona que se incorpore

Se pregunta al GG por qué motivo ha sido tan precipitado la necesidad de cubrir esta plaza . Todos los grupos presentes están de acuerdo en que el GG tenga autonomía para elegir a la persona que se incorpore al trabajo, pero hay discrepancias en cuanto a las condiciones. Se cuestiona la precarización al ser una jornada tan reducida y se pregunta hasta que punto es operativo para el trabajo de la huerta el fragmentar jornadas.

La respuesta de GG respecto estas preguntas es que lo primero y más importante que el Grupo de Güerta está en perfecto estado y sintonía y que la precipitación ha sido por circunstancias externas como situaciones familiares y de trabajo. Que el inicio en este grupo con una jornada reducida es el mejor camino para el aprendizaje del proyecto, ya que no sólo es el trabajo en la huerta sino una transferencia de conocimientos que necesita un periodo de tiempo para irse incrementando la implicación en el GG.

Los grupos comunican su disconformidad por que no ha habido fluidez ni transparencia entre la COOPE y el GG, considerando que tendría que haber habido un mayor flujo de información y que además el proceso se debería abrir a todo el mundo, ya que en dos grupos había gente interesada en entrar en el proyecto.

Respecto al párrafo anterior el GG responde que está de acuerdo en que ha fallado la comunicación pero que no ha sido en absoluto intencionado, sino precipitado por otras circunstancias. Consideran que tienen un candidato pero que no han hablado con ésta persona todavía. El GG no estaría de acuerdo a hacer un casting abierto, cuando hay una persona que consideran que podría encajar bien en el GG, porque harían perder el tiempo al resto de los candidatos. De todas formas el GG comenta que si la persona que tienen en mente no estuviera interesada se lanzaría la oferta al resto de la Cooperativa. Respecto a futuras incorporaciones, el GG considera, que si no se les da cierta autonomía pedirían a la Cooperativa que crease el mecanismo para la elección de personal, manteniéndose ellos más al margen.

Los grupos plantean dudas económicas tales como si la persona va a estar en la Calabaza o en la Seguridad Social o gastos de transporte. Como esto no se puede responder ya que el GG no ha hablado con el candidato queda pendiente para que hable con dicha persona **y que se le pregunte directamente si quiere asumir el 17 o el 34% de la jornada** y se tenga esta información para la próxima asamblea general . **TAREA** : **para la Comisión Económica, que aporte información sobre la repercusión económica que tendría la incorporación de una nueva trabajadora en el régimen de Seguridad Social o Calabaza.** Respecto al transporte el GG comentan que las horas se pueden distribuir incluso subir 1 día por semana con lo que no repercutiría en el coste de transporte.

TAREA: Tomar decisión sobre el contrato en la Asamblea del 6 de abril

Fuera del punto fundamental a tratar se plantean dos recordatorios.

1.- Recordatorio a todos los grupos respecto a los procesos de comunicación y toma de decisiones respecto a propuestas llegadas por Correo Electrónico. Simplemente recordar que tanto las propuestas, los debates como los vetos se pueden hacer individualmente pero se tramita a través de los grupos.

2.- **ASAMBLEA -PECERA DECISORIA SOBRE CALABAZA.** 1 DE ABRIL hacer llegar las propuestas.
16 DE ABRIL día de la **Asamblea-Pecera decisoria**